Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SOLICITUD DE COMPRA

N° :51

FECHA: 01-06-2020

Gobierno de Chile	INF	ORMACIÓN	BÁSICA	(OBLIGATOR	10)		
DEPARTAMENTO SOLICITANTE: CIUDADANIA CULTURAL - FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS							
NOMBRE DEL PROGRAMA	A: PROGRAM	1A REGIONAL	2020, "	ARICA Y PAR	INACOTA CULTURA EN	CASA"	
RESPONSABLE DE LA SOL	ICITUD: RA	ÚL CALDERÓ	N DIAZ -	MIJAIL POBL	ETE SEZENIAS	LASON	
IMPUTACIÓN		PREAFECTACIÓN			ERIO .	COLAN	
2403087 FICR	CÓDIGO Nº	£	ID Nº		V°B° ASESOR JURÍDICO	V°B° COORDINADO	DR DE
FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO: julio a agosto de 2020 para el caso de programas audiovistrates) Julio 2020 a julio 2021 para el caso de hosting							
INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)							
En el marco de la implementación del Programa Regional 2020, "Arica y Parinacota Cultura en Casa", se requiere la							
contratación de un Sitio Web Autoadministrable basado en CMS y 4 Programas Audiovisuales del programa antes dicho.							

INDICAR MONTO ESTIMADO \$(Impuesto Incluido)	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020 INDICAR ID DE PROYECTO
\$ 7.232.999 (siete millones doscientos treinta y dos mil	\$ 4.403.000 FICR
novecientos noventa y nueve pesos) imp. incluido	\$ 2.829.999 PNFL

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO /FORMA DE PAGO PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO

Se adjunta anexo.

Coordinador Regional Calderon Díaz

Coordinador Regional de Gudadanía Cultural

Ministerio de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio

Region de Arica y Parinacota

Region Arica Y Parinacota Ministerio de Las Culturas,

DE LAS CU

USO EXCLUSIVO SECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	

RESPONSABLE	UNIDAD DE ADMINISTRACION	COORDINACION CON BECOORDINACION CON BECOORDINACION Regional (S) de Administración Y FINHOSE Canuman Canuman
FECHA ON L WID		EJECUTIVO DE COMPRAS
HORA		
V3:01		



ANEXO DE SOLICITUD DE COMPRA

1.- Bien o Servicio a Contratar.

La Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y Patrimonio de Arica y Parinacota requiere la contratación de un sitio web autoadministrable y programas audiovisuales, en el marco de la implementación del Programa Regional 2020, "Arica y Parinacota Cultura en Casa".

2.- Objetivo de la Contratación.

Generar espacios que se vinculen a la experiencia artístico/cultural local de las distintas áreas, a través de las diversas manifestaciones enfocadas en un entorno virtual que permita implementar y desarrollar el Programa Regional 2020, "Arica y Parinacota Cultura en Casa" y de esta manera contribuir al enriquecimiento de las líneas artísticas en nuestra región, por medio de la programación, desarrollo y difusión de productos virtuales.

3.- Oferta Técnica y Económica.

3.1 OFERTA TÉCNICA

3.1.1 Características de lo que se quiere contratar

a) Describa el bien o servicio solicitado

La Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y Patrimonio de Arica y Parinacota requiere la contratación de un sitio web autoadministrable y programas audiovisuales, en el marco de la implementación del Programa Regional 2020, "Arica y Parinacota Cultura en Casa".

• Características técnicas o requisitos del bien y/o servicio que se desea adquirir:

El oferente en su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente:

Características Página WEB:

Contratación de servicios de hosting e implementación de una plataforma CMS que permita la creación, diseño y administración de sitio con categorías de contenidos para la difusión obras de artistas locales, para esto deberá cumplir con lo siguiente:

- Se requiere implementar sitio web autoadministrable basado en CMS donde se reflejen las distintas áreas artísticas, los diversos artistas de cada una de las líneas y sus trabajos, existentes en la región de Arica y Parinacota, a saber un mínimo de 15 y un máximo de 30 líneas artísticas.
- Deberá estar alojado en un servidor (hosting) contratado por el oferente a nombre de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota.
- Garantizar el servicio del hosting por un año.
- Características del hosting a contratar: Hosting VPS con siguientes características mínimas:
 - Almacenamiento SSD
 - Memoria RAM de 2Gb
 - Procesador Quad Core
 - Uptime Anual de 99%
 - Soporte y Monitoreo 24/7
 - Una IP pública
 - Paneles de administración cPanel y WHM
 - Hardware escalable
- Deberá entregar inscripción del nombre de dominio en NIC.cl, nombre que será entregado a quien se adjudique la licitación, y deberá ser registrado de acuerdo a la disponibilidad del mismo, a nombre de la Secretaría Regional Ministerial...
- Se deberá incluir diseño gráfico para este CMS y para cada una de las áreas artísticas, este deberá obedecer a los lineamientos institucionales y de gobierno en materia de sitios web del estado.

http://www.guiadigital.gob.cl/guia-web.html

- Deberá garantizar horas de soporte y mantención del sitio (soporte para la continuidad del sitio en línea, funcionando; mantención para la administración del contenido, modificaciones ajustes requeridos, etc.) con un tiempo de respuesta razonable.
- El sitio debe adaptarse a los distintos tamaños de las pantallas de los dispositivos, facilitando de esta manera la navegación en el sitio.
- Integración con redes sociales existentes
- El sitio debe contar con Menú y sub menú de navegación
- EL sitio web debe considerar la implementación de formularios de contacto con sus respectiva validación y envío de correo electrónico.
- El sitio debe ser capaz de soportar y reproducir contenido multimedia, como imágenes, videos y audios, sin perder calidad.
- Debe entregar una capacitación en el uso de todos los elementos incluidos en la página Web a lo menos a 2 funcionarios.

Características del servicio de producción audiovisual:

- El servicio de producción y realización de 4 programas audiovisuales en Full HD de 50 minutos cada uno, bajo el formato de teleconferencia, que constará de un moderador y 4 entrevistados, que promuevan y potencien las actividades, en sus diferentes disciplinas, en el marco de la contingencia nacional y mundial de la pandemia Covid-19, de la institución. El servicio deberá ser ejecutado a partir de la entrega operativa de la plataforma digital y a razón de dos programas por semana, con plazo máximo de entrega el 31 de agosto de 2020.
- Realización de 4 programas audiovisuales culturales que en su estructura contengan:
 - <u>Pre-Producción:</u> Se contempla el desarrollo o asesoría en guion literario y técnico. Reuniones de coordinación, reuniones de pauta, etc.
 - <u>Producción</u>: El rodaje se deberá realizar con 3 cámaras digitales Full HD. En formato RAW o Prores (máxima calidad en archivos de video). Realizar un registro fotográfico del proceso con el fin de avalar el uso del equipamiento ofrecido.
 - <u>Sobre la Post-producción</u>: La Post-producción puede contemplar: edición de video, edición de audio, corrección de color, etalonaje, efectos visuales, motion graphics, modelado 3D, animación 2D y/o 3D, musicalización y voz en Off.
 - <u>Producto entregado:</u> La entrega de la producción puede ser en distintos dispositivos, como: pendrive, discos duros u ópticos, así como entrega On-Line.
- Cada programa deberá tener un registro audiovisual en vivo en 3 locaciones independientes, de manera simultánea y vía streaming como referencia para posterior edición del material original de cámara.
- Los softwares utilizados para la edición deben ser originales bajo licencia (no piratas)
- Los programas deberán contar con la participación de diferentes disciplinas artísticas (definidas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota), donde deberá haber temas de conversación, muestra de cápsulas audiovisuales, etc., según la pauta que indique el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota.
- El audio deberá ser grabado de manera independiente (grabadoras externas), con micrófonos lavalier y
 micrófonos direccionales, con el fin de obtener la máxima calidad y posteriormente ser sincronizado en Postproducción.
- El oferente deberá disponer de sistema de iluminación apropiado.
- Se deberá realizar una intro de presentación y cierre del programa.
- La entrega de cada uno de los programa se realizará 3 días antes de la emisión del mismo, en calidad Full HD y en formato MP4 (mpg4)
- El oferente deberá hacerse cargo de todo lo necesario para el adecuado desarrollo de esta instancia tanto en lo
 programático como en lo logístico considerando el actual contexto sanitario. Lo anterior siempre en consenso
 con el Coordinador del Departamento de Ciudadanía Cultural Fomento de las Artes e Industrias Creativas de la
 Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota o quien el en su defecto designe.
- El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio reconociendo la importancia de la accesibilidad para personas con capacidades diferentes y promoviendo el acceso a la información, mediante el uso de formatos y tecnologías accesibles, considera que el oferente deberá hacerse cargo de configurar en a lo menos 200 cápsulas todo lo necesario para incorporar subtitulado, incorporado en el borde inferior de la imagen y cumpliendo con los siguientes lineamientos:
- Tener en cuenta las combinaciones de colores y fondo más cómodas para el usuario. Se deben asignar los colores de caracteres y fondo que resulten más legibles, produciendo mayor contraste y menor fatiga visual, manteniéndose durante la duración de toda la obra, salvo en caso de que la trama argumental exija algún cambio.
- La tipografía debe obedecer a criterios de máxima legibilidad (uso de fuente sans serif, Arial, Verdana, Tahoma).
- El tamaño y número de caracteres del subtítulo debe ser el adecuado para la proyección de la obra.
- Los subtítulos deben aparecer en la posición más adecuada y menos intrusiva de la pantalla, asegurando que no ocultan partes de la imagen o escena que son relevantes para la comprensión de la obra.
- Describir la información tonal relevante, de manera que se transmita el mensaje de la manera más completa posible. Debe aparecer entre paréntesis, en mayúsculas y delante del texto en la misma línea del subtítulo correspondiente.

- La velocidad de exposición del subtítulo debe permitir al usuario leerlo sin dificultad.
- Incorporar en el subtitulado los recursos que permitan la máxima sincronización entre los subtítulos y la información sonora y visual de la obra, de manera que se puedan hacer coincidir los subtítulos con movimientos labiales de los actores y otros elementos sonoros.
- Los subtítulos deben seguir las normas ortográficas y gramaticales.

El servicio además deberá considerar en ambos casos (sitio web autoadministrable y programas audiovisuales) los siguientes puntos:

- El oferente deberá garantizar la participación en este trabajo de un grupo multidisciplinario de profesionales a fines con el trabajo a realizar, a la razón: Titulados en Áreas de Computación y Multimedia.
- Coordinación: Una vez emitida la orden de compra participación del adjudicatario en una reunión de trabajo virtual, con un representante de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- El adjudicatario liberará de toda responsabilidad a la entidad licitante en caso de acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de derechos intelectuales, industriales, de patente, marca registrada y de diseños, como los indicados en la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

Forma de entrega y/o distribución:

Una vez emitida la orden de compra y en reunión de coordinación con representante de la Secretaria Regional Ministerial, se considerará para el caso de la Plataforma:

- Entrega de prototipo de estandarización de información a publicar.
- Entrega prototipo de sitio web , a consensuar con representante de la Secretaria para revisión y cumplimiento de lo solicitado.
- Entrega definitiva del sitio web.
- Para todo esto se considerará 30 días corridos

Se considerará para el caso de los Programas Audiovisuales a partir de la entrega del sitio web:

- Una reunión de coordinación.
- Una reunión de pauta.
- En la producción de los programas registro fotográfico del proceso con el fin de avalar el uso del equipamiento ofrecido.
- Realización de dos programas por semana.

d) Plazo Frecuencia u oportunidad de entrega del bien o servicio:

Los servicios podrán desarrollarse una vez emitida la Orden de Compra y realizada la reunión de coordinación para la coordinación y entrega de plazos de:

- Plataforma digital (30 días corridos a partir de la generación de la orden de compra)
- Programas audiovisuales (2 programas por semana a partir de la entrega operativa de la plataforma)
- Plazo final para entrega de los programas audiovisuales 31 de agosto de 2020.

e) El medio de verificación o el modo en que los oferentes deben demostrar que el bien y/o servicio requerido cumple con la descripción y requisitos especificados:

Oferta Administrativa (Anexo 1), Oferta Económica (Anexo 2) y Oferta Técnica (Anexo 5)

3.1.2 Requisitos de participación:

En caso de que proveedores no presenten estos anexos, las ofertas recibidas serán rechazadas en forma automática, por lo cual no podrán ser evaluadas.

REQUERIMIENTO		MEDIO DE VERIFICACIÓN		
a) Oferta	a Administrativa	Experiencia en servicios similares		
b) Oferta	a Económica	Oferta Económica		
c) Oferta	a Técnica	Propuesta Técnica		
d) Cumpl	plimiento de antecedentes Legales	En conformidad con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas.		
e) Criterio	rios de Sustentabilidad	Certificados que den cuenta de los criterios de sustentabilidad.		
		3		

Ítem	Cantidad	Valores(unitarios, mensuales o totales)		
Contratación de sitio web autoadministrable y programas audiovisuales	1			
	 	Valor Neto:	\$ 6.078.150	
		I.V.A.	\$ 1.154.849	
		Valor Total	\$ 7.232.999	

4.- Forma de pago.

Medios de verificación

El pago del servicio se desarrollará en dos cuotas, siempre previa recepción conforme de lo solicitado, una vez implementados y/o entregados todos los servicios y/o productos asociados al presente requerimiento y que deberán dar cuerpo a la contratación solicitada. A saber:

- 50% de los recursos una vez entregado el sitio web operativo.
- 50% de los recursos una vez realizados todos los programas audiovisuales.

Finalizado cada proceso se generará la recepción conforme de la misma por parte del Coordinador Regional de Ciudadanía Cultural - Coordinador Regional de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota o quien él en su defecto designe. El pago al proveedor/a se realizará hasta 30 días después de emitidas las recepciones conformes y el ingreso de los documentos tributarios en la oficina de partes de esta Secretaria Regional Ministerial ubicada en calle San Marcos# 384, Arica. O al correo raul.calderon@cultura.gob.cl

5 Criterios de Evaluación.						
TABLA № 1. Criterios de Evaluación						
		CRITERIOS		PONDERADOR	MEDIO DE VERIFICACION	
1	Oferta Administrativa	Sub. Criterio 1 (50%): en el Rubro o Similare Sub. Criterio 2 (40%): estudios en diseño mu Sub. Criterio 2 (10%): los servicios	s Acredita Iltimedia.	35 %	Servicios de similares características al licitado. Presentar documentos que acreditan estudios realizados af a lo solicitado. Presentación de garantía de los servicios solicitados.	
2	Oferta Económica			20 %	Oferta Económica	
3	Oferta Técnica:	Sub. Criterio 1 (40%): productos según requ Sub. Criterio 2 (30%): equipamiento técnico Sub criterio 3 (30%): P softwares originales p de edición.	erimiento. Presenta o solicitado Presenta	40 %	Propuesta Técnica (Anexo N°4) En conformidad con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas S1: Cumple con productos según requerimiento. S2: Presenta equipamiento técnico solicitado S3: Presenta softwares originales para procesos de edición.	
4 Cumplimiento antecedentes Legales				3%	En conformidad con los requisitos establecidos en las Base Administrativas y Técnicas.	
5 Criterios de Sustentabilidad				2%	Presentar certificaciones que avalen a lo menos uno de lo siguientes criterios de sustentabilidad. Aspectos Sociales Sello Empresa Mujer Sello ProPyme	
Formato de evaluación ejemplificado (El cual deberá ser obligatorio para cursar todo tipo de solicitud de compra o contratación):						
1. Oferta Administrativa: 35% 2. Oferta Ed			2. Oferta E	conómica: 20%	3.Oferta técnica: 40%	
parte del oferente, de servicios similares características al licitado, en virtud de la información presentada por el oferente de Oferta más baj			www.mercad Completar A	nexo 2 aja presentada x 7	La oferta técnica debe ser ingresada al porta www.mercadopublico.cl e incluir lo solicitado en el Punt 3.1.1 letras a), b) y c) de la Solicitud de Compra, completa Anexo № 3.	
Medios de verificación				no no come a Provincia de Provi	Subcriterio 1 (50%): Propuesta de productos se ajusta	

requerimientos programáticos señalados en las bases.

Esta información debe ser respaldada con la presentación de contratos/órdenes de compra con recepción conforme/ referencias y/o certificados.

<u>Subcriterio 1 (50%):</u> Experiencia en el Rubro o Similares

Nota 0.0: Sin experiencia

Nota 3.0: entre 1 y 4 servicios similares

Nota 5.0: entre 5 a 10 servicios similares.

Nota 7.0: más de 10 servicios similares.

Subcriterio 2 (40%): Acredita participación de un grupo multidisciplinario de profesionales titulados en las áreas de computación y multimedia. Presentar documentos que acreditan estudios realizados afín a lo solicitado. Esta información deberá ser respaldad con documentos de referencia (titulo, certificados, etc)

Nota 0.0: El grupo multidisciplinario no posee estudios.

Nota 3.0: El grupo multidisciplinario posee estudios incompletos.

Nota 5.0: El grupo multidisciplinario posee estudios técnicos completos.

Nota 7.0: El grupo multidisciplinario posee estudios universitarios completos.

Subcriterio 3 (10%): Garantía de los servicios

Nota 5.0: El oferente presenta una garantía de los servicios de un rango de 12 meses, desde su ejecución

Nota 7.0: El oferente presenta una garantía de los servicios por un plazo superior a los 12 meses, desde su ejecución.

El oferente que presente una garantía de los trabajos inferior a los 12 meses o no presenta información que permita su evaluación, será evaluado con nota mínima.

Nota 0: Malo, no cumple con los requerimientos programáticos solicitados en las Bases.

Nota 5: Bueno, cumple con los requerimientos programáticos solicitados en las Bases.

Nota 7: Muy Bueno, supera los requerimientos programáticos solicitados en las Bases.

<u>Subcriterio 2 (25%):</u> Equipamiento técnico se ajusta a los requerimientos solicitados en las bases administrativas y Técnicas

Nota 0: Malo, no cumple con los requerimientos solicitados en las Bases.

Nota 5: Bueno, cumple con los requerimientos solicitados en las Bases.

Nota 7: Muy Bueno, supera los requerimientos solicitados en las Bases.

<u>Subcriterio 3 (25%):</u> Presenta softwares solicitados en las bases administrativas y Técnicas

Nota 0: Malo, no cumple con los requerimientos solicitados en las Bases.

Nota 5: Bueno, cumple con los requerimientos solicitados en las Bases.

Nota 7: Muy Bueno, supera los requerimientos solicitados en las Bases.

4. Cumplimiento de Antecedentes Legales 3%

Los documentos enunciados en los del punto 7, N° 2, 3 y 4 para persona jurídica, y en los N° 2, 3 y 4, para personas naturales se consideran **obligatorios y esenciales** para participar en esta licitación, los cuales, deben presentarse a través del sitio www.mercadopublico.cl en la oferta administrativa a no ser que el oferente los tenga incorporados en su ficha de Chile Proveedores y se encuentre hábil.

Nota 0: No, Cumple con la entrega de los antecedentes solicitados en punto 7 ANTECEDENTES LEGALES.

Nota 7: Cumple con la entrega de los antecedentes solicitados en punto 7 ANTECEDENTES LEGALES.

5. Certificados que den cuenta de Criterios de Sustentabilidad 2%

Criterios de Sustentabilidad 2%

El oferente debe presentar certificaciones que avalen a lo menos uno de los siguientes criterios de sustentabilidad:

Aspectos Sociales:

El Oferente integra personas con discapacidad física en el desempeño de sus labores.

Presentar copia simple de contrato y carnet de discapacidad.

Sello Empresa Mujer:

Si el proveedor es una persona natural, la única condición es ser mujer. Si el proveedor es una persona jurídica, se solicita cumplir con dos condiciones: • Que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres, • Que su representante legal o gerente general sea mujer.

Presentar Certificado Sello Empresa Mujer vigente.

Sello ProPyme:

El proveedor paga a sus proveedores empresas de menor tamaño en un plazo máximo de 30 días corridos. Presentación de certificado o Sello ProPyme vigente.